



ASOCIACIÓN GREMIAL DE ABOGADOS DEL ESTADO

LA INFLACION SE ACELERA, EL SALARIO REAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO SE DEPRECIA Y ALGUNOS MIRAN PARA OTRO LADO

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) difundió en estas horas la variación del índice de precios de marzo - inflación- con respecto a febrero: 4,7 %.

La variación interanual (mar'18/mar'19) es del 54,7 %.

En el período interanual, los incrementos salariales totalizaron un 25%, desagregados de la siguiente manera: 3%; 6%; 6% (jul-agos-sept'18 respectivamente; 5% ene'19 y 5% feb'19. Todos calculados sobre los salarios del mes de junio de 2018.

A cuánto asciende, entonces, la pérdida de poder adquisitivo? Al 1º de abril del corriente estamos ya en el 29,7%, frente al 26,3% registrada al 1º de marzo ppdo.

Como venimos sosteniendo, las sumas fijas no bonificables otorgadas durante el año 2018 y la que se percibirá con los sueldos del mes de mayo -si bien suavizan la caída- no son otra cosa que paliativos transitorios que disfrazan el verdadero problema: la pérdida estrepitosa del poder de compra de las remuneraciones habituales, normales y permanentes: el mísero 3% a percibir con los salarios de junio son una muestra de ello.

Como parte integrante del colectivo de agentes públicos, esta Asociación Gremial manifiesta su honda preocupación por la situación cada vez más apremiante de los trabajadores y sus familias, y exhorta a los responsables principales de las negociaciones paritarias a una profunda toma de conciencia, adoptando con urgencia todas las medidas que sean conducentes para detener esta verdadera confiscación que están sufriendo los salarios estatales.